



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

FECHA DE SANCION: 20 de Mayo de 2024.-
NUMERO DE REGISTRO: 5234
EXPEDIENTE H.C.D. N°: R-15285/24.-

VISTO:

El expediente letra R-N°15285 iniciado por Juan Carlos Rivas con motivo eleva nota sobre litigio judicial con empresa Nuevo Bus y;

CONSIDERANDO:

Que, atento a lo solicitado por el iniciante del presente expediente y debido a que la respuesta debe provenir del Departamento Ejecutivo.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Elévese copia del presente expediente para poner en ----- conocimiento al Departamento Ejecutivo de los solicitado en el mismo. -----


Luciana Macarena G. Merkin
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell




Myrian Oillataguerre
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell